



165959 - Normas sobre trabajar como técnico en una aerolínea que sirve alcohol a los pasajeros

Pregunta

Yo trabajo como técnico en una compañía que transporta pasajeros por aire, y esta compañía sirve alcohol a los pasajeros. Mi trabajo es técnico, reparando asientos y todo lo que tenga que ver con el aeroplano. ¿Cargo yo con parte del pecado? Yo le pregunté a nuestro shéij en nuestro país y él me dijo que lo que yo estaba haciendo estaba lejos de lo prohibido

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No hay nada de malo en trabajar en el mantenimiento de un aeroplano que transporta pasajeros, y este trabajo no resulta prohibido por el hecho de que a bordo el servicio de azafatas de la empresa sirva comidas y bebidas prohibidas. El trabajo en sí que la empresa está realizando es permisible, que es transportar pasajeros de un lugar al otro. Y esto es algo que cae bajo la denominación de necesidad pública.

La compañía aérea y los pasajeros deben abstenerse de hacer lo que Dios ha prohibido.

En mantenimiento de medios de transporte como aviones sólo se vuelve prohibido para el musulmán si está ayudando a un pecador a cometer un pecado, por ejemplo, si trabaja haciendo mantenimiento a aviones militares para un gobierno que bombardea a las naciones musulmanas con esos aviones, o algo similar a eso.

Y Allah sabe más.